



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000511-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de tres meses los proyectos normativos necesarios para que se garantice la paridad entre hombres y mujeres en el Consejo de Gobierno en Castilla y León, y garantizar los nombramientos de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en la contratación de personal de alta dirección del sector público de la Comunidad generando un equilibrio entre hombres y mujeres, acorde con el anteproyecto de ley que aprobó el Consejo de Ministros, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000507 a PNL/000519.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

A lo largo de la historia, el papel de las mujeres ha estado invisibilizado en todos los ámbitos de nuestra sociedad, además siempre ha habido una dificultad añadida para poder acceder a puestos de dirección o responsabilidad, relegándose constantemente su



papel a la ocupación extra o a tiempo completo de las tareas del hogar o los cuidados del núcleo familiar. Para poder avanzar como sociedad es necesario avanzar en igualdad, las mujeres representan la mitad de la población, por lo que tienen derecho a ocupar la mitad de estos espacios de poder y para ello debemos romper esos denominados como "techos de cristal".

El pasado 7 marzo el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley Orgánica de representación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión, que garantizará su igualdad efectiva en la política, la administración y las empresas.

En Castilla y León tenemos uno de los Gobiernos menos paritarios de este país, pero no solo eso, también en el Parlamento hemos retrocedido en paridad.

Por todo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de tres meses los proyectos normativos necesarios para que se garantice la paridad entre hombres y mujeres en el Consejo de Gobierno en Castilla y León, y garantizar los nombramientos de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en la contratación de personal de alta dirección del sector público de la Comunidad generando un equilibrio entre hombres y mujeres, acorde con el Anteproyecto de ley que aprobó el Consejo de Ministros".

Valladolid, 3 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Nuria Rubio García, María Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez,
Rubén Illera Redón, María Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez
Campano

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández